



Quarenta maravedis.

**SELLO & TARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, ANGDENIA,
OCHOCIENTOS Y VNG.**

en Veinay sea a los puros puros, fada en Madrid en diez y
siete el mismo: para que se mande, que para lo Ramo que Com-
prende el Almotacenia y fiel medidor, y percepcion y produccion,
Informe en el Ayuntamiento, el que se oviere de hacer, si acaso que fueran los
testimonios que se refieren; para lo que ya la extraccion de ley, y hallan
se en el estado del Informe, produciendo los dho Testimonios el que se
el dho sedesme, por el Informe en obediencia de mandado de hazer
la Villa, como sigue

Informe de halla en el Ayuntamiento. por mandado, q. en otra parte se sacan
deu Ramo a subasta, si de ello hay concurso, y privilegio; En lo
mas fiel medidor, que siempre han produccion han sido abonos
al Comun en un encaverramiento, y para el que en el Cap. octavo de la
dha Instrucion a veinay mas de Sept. el año pasado, se determino
disponer, que se otorgara qualesquiera aplicacion de pago el encaverram^{to},
se prohiba el quanto al fiel medidor; que se reduce a la medida que
executen los ay y personas, que con minuscuo contribuyentes, y aguien
por Ramo a subasta tambien los puros con tanto quanto
que hacen ochos maras: Vaso Luis ordenene Ramo de subasta, con ex-
plicita separacion, como Comta a algunos Testimonios; Otro es, la
Almotacenia que han produccion, sin para los puros y medidor, y en
los y en arca con arca; asi se ha de traer los Conducentes
de la Capital: Cuyos productos han entrado en el fondo y proprio para
efecto y liquido Ramo; como en qual forma se acredita a los mismos
Testimonios: Del otro es el que Ramo Carrero, Cuyos minuscuos
No hay noticia ni de otra alguna Testimonios se haya exigido, ni subas-
tas en forma puros Ayuntamiento. ni de haya especie abonos de
fondo alguna la menor porcion; para en caso que hubiese, veria
el pago el trabajo el Comercio en qual en sus beneficios y venturas,
pero no habiendole Ramo haridos, se puros de en la Villa, que son
pendiendole, o equibucando a dha Comedunia, con el fin de el fi-
medidor, se mandara para la mandada para el dho dho

